



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA GENERAL

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. Denominación de la Contratación

Adquisición de Cajas Archiveras

### 2. Finalidad Pública

El presente procedimiento tiene por finalidad contar con Cajas Archiveras para el Archivo de Gestión y Archivo Central, que permitan conservar la documentación del acervo documental de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, para cumplir a las normas del Archivo General de la Nación.

### 3. Actividad del POI

AO.1 Administración General.

### 4. Descripción de los Bienes

Ítem	Código SIGA.	Descripción	Unidad	Cant. Total
1	710600130413	CAJA ARCHIVADORA 29 cm x 32.5 cm x 39 cm	UNIDAD	100

### 5. Características de los Bienes

N°	Descripción	Unidad Medida	Cant. Total	Características
1	CAJA ARCHIVADORA 29 cm x 32.5 cm x 39 cm	UNIDAD	100	Materia: Cartón corrugado Kraft. Uso: Archivo Central. Soporte: 20 kilos Tamaño: <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Largo: 39 ± 1 cm</li><li>◦ Ancho: 29 ± 1 cm</li><li>◦ Alto: 32.5 ± 1 cm</li></ul> Presentación: <ul style="list-style-type: none"><li>◦ Unidad desarmada</li><li>◦ Tapa separada</li><li>◦ Con agarraderas en los laterales</li></ul>

### 6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

NTP 272.095: 1982 (revisada el 2018). Tipo de cartón simple corrugado (doble cara). 1° Edición. Numeral 3.2.

### 7. Impacto ambiental.

No aplica para la presente contratación

### 8. Condiciones de Operación

No aplica.



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA GENERAL

**9. Embalaje y rotulado**

Las cajas deberán entregarse desarmadas en paquetes de 20 unidades las cuales serán forradas externamente con forro de plástico para la protección en el transporte y sujetadas con zunchos de plástico u otro material.

**10. Modalidad de ejecución contractual**

La ejecución de la prestación se llevará a cabo en una sola entrega y el plazo de la misma será contabilizado a partir del día siguiente de la recepción conforme la Orden de Compra por parte del proveedor.

**11. Transporte**

Los costos del transporte estarán a cargo del contratista

**12. Seguro**

No aplica para la presente contratación

**13. Garantía comercial**

Los bienes deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de doce (12) meses como mínimo, la cual se considerará a partir de la recepción y conformidad de los bienes por parte del área usuaria. Se deberá entender que dentro del periodo de garantía el contratista aceptará los cambios a que hubiera lugar por defectos o vicios ocultos no detectados en su recepción.

**14. Prestaciones accesorias a la prestación principal**

No aplica para la presente contratación.

**15. Lugar de entrega**

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA sito calle Luis Felipe Villarán 1069 Urb. Malibú distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.

**16. Plazo de entrega**

Los bienes deben ser entregados en el plazo de siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

**17. Requisitos y recursos del proveedor**

Registro Único de Contribuyentes (RUC).

**18. Adelantos**

No aplica para la presente contratación.



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERU CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA GENERAL

### 19. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación.

### 20. Medidas de control durante la ejecución contractual

El área usuaria verificará el cumplimiento de las características y condiciones solicitadas en el presente documento.

### 21. Conformidad de los bienes

La conformidad de los bienes recepcionados, será otorgada por el área usuaria.

### 22. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento).
- Informe de conformidad brindada por el área solicitante.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

### 23. Penalidades aplicables

#### 23.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de la entrega no atendida.

Plazo de vigencia: en días, plazo de entrega ofertado por el contratista en su cotización.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

$$\text{Penalidad a aplicar} = \text{Penalidad diaria} \times \text{días de retraso}$$

#### 23.2. Consideraciones generales

- Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.



AGENCIA ESPACIAL  
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

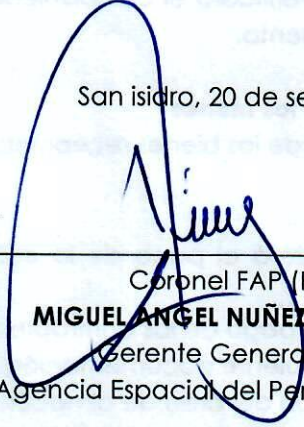
GERENCIA GENERAL

- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

**24. Anexos**

No aplica para la presente contratación.

San isidro, 20 de setiembre de 2024



---

Coronel FAP (R)

**MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ TALLEDO**

Gerente General (e)

Agencia Espacial del Perú – CONIDA